



Ayuntamiento de
El Granado

EXPEDIENTE 2021/EDP_02/000003

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO (HUELVA)

SRES. ASISTENTES

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

DÑA. MONICA SERRANO LIMON

SRAS/ES. CONCEJALAS/ES

DÑA. LAURA MARTIN RODRIGUEZ
D. JULIO ALBERTO BOTELLO LORENZO
D. ALVARO PEREZ BLAS

D. ANIBAL SERRANO PERERA

SR. SECRETARIO-INTERVENTOR

D. JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ

SRES. NO ASISTENTES

D. DIEGO JESUS LORENZO GREGORIO
D. IVAN JESUS LINO BARTOLOME

En El Granado, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno en la Casa Consistorial de El Granado, se reunió el Pleno del Ayuntamiento a fin de celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria realizada al efecto, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de El Granado, con asistencia de los señores Concejales anotados al margen.

La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor de este Ayuntamiento que da fe del acto.

Una vez verificada por el Secretario-Interventor la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, la Presidenta abre la sesión, procediendo a la deliberación de los asuntos incluidos en el Orden del día, y se adoptaron los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍA 7 DE ENERO DE 2021 Y 18 DE ENERO DE 2021.

Sometido a votación, por unanimidad; el Pleno adopta el siguiente

ACUERDO

Aprobar los Borradores de las Actas de las Sesiones del Pleno de la Corporación celebradas los días 7 de enero de 2021 y 18 de enero de 2021.

SEGUNDO. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Nº 1 A Nº 171 DEL AÑO 2021.

Código Seguro de Verificación	IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Fecha	26/03/2021 14:46:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Firmante	JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Página	1/16





Ayuntamiento de
El Granado

EXPEDIENTE 2021/EDP_02/000003

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de El Granado, Dña. Mónica Serrano Limón, se da cuenta de los Decretos de Alcaldía nº 1 a nº 171 del año 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

La relación de Decretos de Alcaldía nº 1 a nº 171 del año 2020 es la siguiente:

1. CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DEL PLENO PARA EL DÍA 7 DE ENERO DE 2021.
2. 2020/CON-02/0000163 RECTIFICACION ERROR MATERIAL EN LA RESOLUCION DE ALCALDÍA 312/2020.
3. 2021/CON_02/000001 CONTRATO MENOR SUMINISTROS COMUNICACIONES CALLWOMEN 3000 S.L.
4. 2021/CON_02/000002 CONTRATO MENOR SUMINISTROS INMACULADA DÍAZ LIMÓN.
5. 2021/CON_02/000003 INSUFICIENCIA DE MEDIOS SERVICIO DE INSTALACION DEL ALUMBRADO NAVIDAD.
6. 2021/CON_02/000003 CONTRATO MENOR SERVICIOS ISABELINO ALUMBRADO NAVIDAD.
7. 2021/CON_02/000004 INSUFICIENCIA DE MEDIOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS.
8. 2021/CON_02/000004 CONTRATO MENOR SERVICIOS ISABELINO ALUMBRADO PÚBLICO
9. 2021/CON_02/000005 CONTRATO MENOR SUMINISTROS E.S. EL GRANAO, S.L.
10. 2021/CON_02/000006 CONTRATO MENOR SUMINISTRO HORMIGONES EL CONEJO, S.L.
11. REINTEGRO PARCIAL DE INICIATIVA DE COOPERACION LOCAL, EXPTE. Nº HU/ICL/12/18 – RE 16/2020
12. 2021/PER_02/000001 APROBACION NOMINA DICIEMBRE 2020 DEL SECRETARIO-INTERVENTOR.
13. 2021/PER_02/000002 ANTICIPO DE NOMINA MES DE ENERO DE 2021 A MANUEL GONZALEZ BELTRAN.
14. 2021/CON_02/000007 INSUFICIENCIA DE MEDIOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA DEL AYUNTAMIENTO
15. 2021/CON_02/000007 CONTRATO MENOR SERVICIOS MORALES MÁQUINAS DE OFICINA, S.L.
16. CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DEL PLENO PARA EL DÍA 7 DE ENERO DE 2021.
17. 2021/CON_02/000009 CONTRATO MENOR SUMINISTROS PROVEED. CONSTRUCCIÓN DELEYTO, S.L. PFEA MEJORA Y REHABILITACIÓN NAVE.
18. RECTIFICACION ERROR MATERIAL CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DEL PLENO PARA EL DÍA 7 DE ENERO DE 2021.
19. 2021/CON_02/000010 CONTRATO MENOR SUMINISTROS PROVEED. CONSTRUCCIÓN DELEYTO, S.L. TRASERA CALLE ALFONSO MÁRQUEZ.
20. 2021/CON_02/000011 CONTRATO MENOR SUMINISTROS PROVEED. CONSTRUCCIÓN DELEYTO, S.L. ESCALERAS.
21. 2021/CON_02/000012 INSUFICIENCIA DE MEDIOS SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR PARA USOS ESPECIALES.
22. 2021/CON_02/000012 CONTRATO MENOR SERVICIOS PROVEED. CONSTRUCCIÓN DELEYTO, S.L.
23. SOLICITUD DE AYUDA A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL PARA LA ACTUACIÓN “MODERNIZACIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE EL GRANADO”.
24. 2021/CON_02/000008 CONTRATO MENOR SUMINISTROS FEPEJA DE PAPELERIA, S.L.
25. 2021/CON_02/000013 CONTRATO MENOR SUMINISTROS SRM-MATERIALES VARIOS JARDINES.
26. PAGO A NIEVES ALFONSO ORTA DE LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES AL 50% DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.
27. 2020/CON_02/000229 RECTIFICACION ERROR MATERIAL CONTRATO MENOR OBRA CARPINTERÍA MECÁNICA GONZÁLEZ LIMÓN, S.L.
28. 2021/CON_02/000014 CONTRATO MENOR SUMINISTROS ALFARERÍA DAVID CERÁMICA ARTÍSTICA.
29. 2021/CON_02/000015 INSUFICIENCIA DE MEDIOS SERVICIO DE DESMANTELAMIENTO PLACAS DE FIBROCEMENTO.
30. 2021/CON_02/000015 CONTRATO MENOR SERVICIOS. HIERROS- ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.
31. APROBACIÓN DE FACTURAS.
32. APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO MENOR SUMINISTROS ALFARERÍA DAVID CERÁMICA ARTÍSTICA.


Código Seguro de Verificación	IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Fecha	26/03/2021 14:46:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Firmante	JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Página	2/16





33. APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO MENOR SUMINISTROS COMUNICACIONES CALLWOMEN 3000 S.L.
34. 2021/CON_02/000016 CONTRATO MENOR SUMINISTROS CARPINTERÍA METÁLICA J.A. BURGA.
35. CONCESION LICENCIA OBRA MENOR MARIA ISABEL PERERA BORREGO.
36. 2021/CON_02/000017 CONTRATO MENOR SUMINISTROS CARPINTERÍA MECÁNICA GONZÁLEZ LIMÓN, S.L.
37. 2021/CON_02/000018 INSUFICIENCIA DE MEDIOS SERVICIO DE TRATAMIENTO ANTICOVID CON TRACTOR EN LAS CALLES DE EL GRANADO.
38. 2021/CON_02/000018 CONTRATO MENOR SERVICIOS MOVIMIENTOS DE TIERRA LINO & CHACÓN, S.L.- TRATAMIENTO COVID.
39. 2021/CON_02/000019 CONTRATO MENOR SUMINISTROS CESAR BURGA.
40. 2021/CON_02/000017 RECTIFICACION ERROR MATERIAL CONTRATO MENOR SUMINISTRO CARPINTERÍA MECÁNICA GONZÁLEZ LIMÓN, S.L.
41. 2021/PER_02/000002 ANTICIPO DE NOMINA MES DE ENERO DE 2021 A JOSE MANUEL HERRERA MEDINA.
42. 2021/CON_02/000020 INSUFICIENCIA DE MEDIOS SERVICIO DE RETROEXCAVADORA PARA OBRA PFEA "LA MEJORA Y REHABILITACIÓN DE NAVE MUNICIPAL Y ENTORNO JUNTO A LA POSADA RURAL DE EL GRANADO".
43. 2021/CON_02/000020 CONTRATO MENOR SERVICIOS MOVIMIENTOS DE TIERRA LINO & CHACÓN, S.L.- RETROEXCAVADORA OBRA PFEA.
44. REQUERIMIENTO A GRUAS SAEZ S.L., PARA QUE PROCEDA A LA RETIRADA DE LA GRÚA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL.
45. RECTIFICAR LA INSCRIPCIÓN DEL INVENTARIO RELATIVA AL BIEN DENOMINADO MOLINO DEL SANTO.
46. DESIGNAR Y AUTORIZAR AL SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO, PARA QUE ADMINISTRE Y HAGA USO DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS QUE LA PLATAFORMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PONE A DISPOSICIÓN DE LA ENTIDAD.
47. PERMISO PARA CONCURRIR A EXÁMENES FINALES Y DEMÁS PRUEBAS SELECTIVAS AL SECRETARIO-INTERVENTOR EN EL AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT.
48. 2021/CON_02/000021 CONTRATO MENOR SUMINISTROS PC COMPONENTES
49. 2021/CON_02/000021 CONTRATO MENOR SUMINISTROS FERRETERÍA FERRO-AGRO,S.L.
50. 2021/CON_02/000005 RECTIFICACION ERROR MATERIAL EN CONTRATO MENOR SUMINISTROS E.S. EL GRANAÑO, S.L.
51. RECTIFICACION ERROR MATERIAL EN CONTRATO MENOR SUMINISTROS E.S. EL GRANAÑO, S.L.
52. 2021/CON_02/000023 CONTRATO MENOR SUMINISTROS E.S. EL GRANAÑO, S.L. -BOTAS
53. 2021/CON_02/000024 INSUFICIENCIA DE MEDIOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA.
54. 2021/CON_02/000024 CONTRATO MENOR SERVICIOS MORALES MÁQUINAS DE OFICINA, S.L.
55. APROBACION DE NOMINAS MES DE ENERO DE 2021.
56. 2021/CON_02/000025 CONTRATO MENOR SUMINISTROS SRM-MATERIALES VARIOS JARDINES.
57. RECONOCIMIENTO OBLIGACION FACTURAS REMESA 2/2021.
58. DESIGNACION MIEMBROS MESA CONTRATACION LOCAL COMERCIAL 2-2.
59. 2021/CON_02/000026 INSUFICIENCIA DE MEDIOS SERVICIO DE BAILE DEPORTIVO.
60. 2021/CON_02/000026 CONTRATO MENOR SERVICIOS OSCAR GIRALDO PROD. ARTÍSTICAS, S.L.U.
61. 2021/CON_02/000027 CONTRATO MENOR SUMINISTROS HELADERÍA MANOLITA.
62. 2021/CON_02/000029 INSUFICIENCIA DE MEDIOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
63. 2021/CON_02/000029 CONTRATO MENOR SERVICIOS ISABELINO MARTÍN GÓMEZ S.L.- MANTENIMIENTO ANUAL.
64. CONTRATACION PERSONAL LABORAL TEMPORAL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2021, PFEA TRASERA ALFONSO MARQUEZ.
65. CONTRATACION PERSONAL LABORAL TEMPORAL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2021, PFEA NAVE POSADA.
66. 2021/CON_02/000028 APROBAR LA MEMORIA VALORADA PARA MODERNIZACIÓN DEL PARQUE INFANTIL DEL PASEO DEL SANTO DE EL GRANADO
67. 2021/CON_02/000030 CONTRATO MENOR SUMINISTROS FEPEJA DE PAPELERÍA, S.L.

Código Seguro de Verificación	IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Fecha	26/03/2021 14:46:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Firmante	JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Página	3/16





Ayuntamiento de
El Granado

EXPEDIENTE 2021/EDP_02/000003

68. MODIFICACION DE CREDITOS. GENERACION DE CREDITOS. MODERNIZACIÓN DEL PARQUE INFANTIL DEL PASEO DEL SANTO
69. 2021/CON_02/000033 CONTRATO MENOR SUMINISTROS EL CONEJO,S.L.-OBRA DE “MEJORA Y REHABILITACIÓN DE NAVE MUNICIPAL Y ENTORNO JUNTO A POSADA RURAL”.
70. MODIFICACION DE CREDITOS. GENERACION DE CREDITOS. ACTIVIDADES CULTURALES. PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO
71. 2021/CON_02/000031 INSUFICIENCIA DE MEDIOS SERVICIO DE REPOSICIÓN DE TUBOS FLUORESCENTES FUNDIDOS.
72. 2021/CON_02/000031 CONTRATO MENOR SERVICIOS ISABELINO MARTÍN GÓMEZ S.L.-REPOSICIÓN TUBOS.
73. MODIFICACION DE CREDITOS. GENERACION DE CREDITOS. FERIA DE ARTESANIA.
74. RECTIFICACION ERROR MATERIAL. MODIFICACION DE CREDITOS. GENERACION PACTO DE ESTADO.
75. 2021/CON_02/000030 CONTRATO MENOR SUMINISTROS FEPEJA DE PAPELERÍA, S.L.
76. 2021/CON_02/000237 RECTIFICACION ERROR MATERIAL CONTRATO MENOR SUMINISTRO MUEBLES MARTÍN, S.L.
77. 2021/CON_02/000033 CONTRATO MENOR SUMINISTROS EL CONEJO,S.L.- OBRA DE TRASERA C/ ALFONSO MÁRQUEZ
78. ADHESIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO DE TERRITORIO INTELIGENTE, HUELVA SMART.
79. MODIFICACION DE CREDITOS. GENERACION DE CREDITOS. DINAMIZADOR GUADALINFO.
80. ABONO A LA PERSONA BENEFICIARIA DEL N° EXPEDIENTE 2150203000338, MENCIONADA EN LA RESOLUCIÓN N:º 2695/2020 DICTADA POR LA ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.
81. PERMISO ASUNTOS PARTICULARES SECRETARIO DÍA 11 DE FEBRERO DE 2021.
82. CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN LOCAL COMERCIAL 2-2.
83. 2021/CON_02/000036 CONTRATO MENOR SUMINISTROS E.S. EL GRANAÑO, S.L.-ENERO
84. CLASIFICACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS CANDIDATOS, ATENDIENDO LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACION. LOCAL COMERCIAL 2-2.
85. APROBACION BASES Y CONVOCATORIA EMPLEADOS ADMINISTRATIVO EN GENERAL. INICIATIVA AIRE. 30-44 AÑOS.
86. APROBACION BASES Y CONVOCATORIA PEON DE HORTICULTURA. INICIATIVA AIRE. HASTA 29 AÑOS.
87. APROBACION BASES Y CONVOCATORIA PEON DE HORTICULTURA. INICIATIVA AIRE. +45 AÑOS.
88. 2021/CON_02/000038 CONTRATO MENOR SUMINISTROS GOBIK SPORT WEAR, S.L.
89. 2021/CON_02/000037 CONTRATO MENOR SUMINISTROS EL GRANADO POSADA RESTAURANTE Y BAR, S.L.
90. 2021/CON_02/000039 CONTRATO MENOR SUMINISTROS I+G SERIG. E IMP. DIGITAL, S.L.
91. 2021/CON_02/000040 CONTRATO MENOR SUMINISTROS RTM SPORTS FACILITIES, S.L.
92. RECTIFICACION ERROR MATERIAL BASES EMPLEADOS ADMINISTRATIVO EN GENERAL. INICIATIVA AIRE. 30-44 AÑOS.
93. RECTIFICACION ERROR MATERIAL BASES PEON DE HORTICULTURA. INICIATIVA AIRE. HASTA 29 AÑOS.
94. RECTIFICACION ERROR MATERIAL BASES PEON DE HORTICULTURA. INICIATIVA AIRE. +45 AÑOS.
95. CONTRATACIONES PEONES PFEA NAVE MUNICIPAL.
96. CONTRATACIONES OFICIAL PRIMERA ALBAÑILERIA PFEA NAVE MUNICIPAL.
97. CONTRATACIONES PEONES PFEA NAVE MUNICIPAL.
98. CONTRATACIONES PEONES PFEA TRASERA ALFONSO MARQUEZ.
99. CONTRATACIONES PEONES PFEA TRASERA ALFONSO MARQUEZ.
100. CONTRATACIONES OFICIAL PRIEMRA PFEA TRASERA ALFONSO MARQUEZ.
101. 2021/CON_02/000041 CONTRATO MENOR SUMINISTROS EL CONEJO,S.L.-OBRA DE TRASERA C/ ALFONSO MÁRQUEZ
102. 2021/CON_02/000042 CONTRATO MENOR SUMINISTROS EL CONEJO,S.L.-OBRA DE “MEJORA Y REHABILITACIÓN DE NAVE MUNICIPAL Y ENTORNO JUNTO A POSADA RURAL”
103. 2021/CON_02/000043 INSUFICIENCIA DE MEDIOS SERVICIOS ASESORAMIENTO JURÍDICO INTEGRAL.
104. 2021/CON_02/000043 CONTRATO MENOR SERVICIOS ASESORAMIENTO JURÍDICO INTEGRAL.
105. EXONERACION ABONO CANON POSADA RURAL LOS PEDREGALES.
106. EXONERACION ABONO CANON HELADERIA.

Código Seguro de Verificación	IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Fecha	26/03/2021 14:46:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Firmante	JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Página	4/16





107. EXONERACION ABONO CANON PESCADERIA
108. ADHESION AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE ANIMALES VAGABUNDOS.
109. 2021/PER_02/000003 ANTICIPO DE NOMINA MES DE FEBRERO DE 2021 A JOSE MANUEL HERRERA MEDINA.
110. 2021/CON_02/000043 RECTIFICACION ERROR MATERIAL CONTRATO MENOR SERVICIOS ASESORAMIENTO JURÍDICO INTEGRAL.
111. 2021/CON_02/000044 CONTRATO MENOR SUMINISTROS SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E.
112. 2021/CON_02/000027 RECTIFICACION ERROR MATERIAL CONTRATO MENOR SUMINISTROS HELADERÍA MANOLITA.
113. CONTRATACION PEON HORTICULTURA +45 AÑOS.
114. CONTRATACION EMPLEADO ADMINISTRATIVO 30-44 AÑOS.
115. CONTRATACION PEON HORTICULTURA HASTA 29 AÑOS.
116. ADO+P EXPTE FACTURAS 3.
117. ADO+P CUOTA SOCIO FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL.
118. 2021/CON_02/000045 INSUFICIENCIA DE MEDIOS SERVICIO DE REPARACIÓN DE MAQUINARIA.
119. 2021/CON_02/000045 CONTRATO MENOR SERVICIOS AGROMECÁNICA FMV, S.L.
120. 2021/CON_02/000046 CONTRATO MENOR SUMINISTROS SUPERPINTURAS, S.L.
121. 2021/CON_02/000044 RECTIFICACION ERROR MATERIAL CONTRATO MENOR SUMINISTROS SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E.
122. 2021/CON_02/000047 CONTRATO MENOR SUMINISTROS SRM-MATERIALES OBRA CALLE ALFONSO MÁRQUEZ.
123. 2021/CON_02/000049 INSUFICIENCIA DE MEDIOS SERVICIO DE BAILE DEPORTIVO.
124. 2021/CON_02/000049 CONTRATO MENOR SERVICIOS OSCAR GIRALDO PROD. ARTÍSTICAS, S.L.U.
125. APROBACION DE NOMINAS FEBRERO 2021
126. 2021/CON_02/000050 CONTRATO MENOR SUMINISTROS I+G SERIG. E IMP. DIGITAL, S.L.
127. 2021/CON_02/000051 INSUFICIENCIA DE MEDIOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSOR INSTALADO EN EDIFICIO MUNICIPAL CALLE CERRO.
128. 2021/CON_02/000051 CONTRATO MENOR SERVICIOS ZARDOYA OTIS, S.A.-CALLE CERRO
129. 2021/CON_02/000052 INSUFICIENCIA DE MEDIOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSOR INSTALADO EN EDIFICIO MUNICIPAL CALLE PLAZA.
130. 2021/CON_02/000052 CONTRATO MENOR SERVICIOS ZARDOYA OTIS, S.A.-CALLE PLAZA
131. RECTIFICACION ERROR ARITMETICO APROBACION DE NOMINAS FEBRERO 2021
132. 2021/CON_02/000053 CONTRATO MENOR SUMINISTROS E.S. EL GRANAO, S.L. -BOTAS
133. 2021/CON_02/000054 INSUFICIENCIA DE MEDIOS SERVICIO DE ITV PARA COCHE.
134. 2021/CON_02/000054 CONTRATO MENOR SERVICIOS ITV COCHE MATRÍCULA 0520FYG
135. 2021/CON_02/000055 CONTRATO MENOR SUMINISTROS EL CONEJO, S.L.-OBRA DE TRASERA C/ ALFONSO MÁRQUEZ
136. 2021/CON_02/000056 CONTRATO MENOR SUMINISTROS EL CONEJO, S.L.-OBRA DE "MEJORA Y REHABILITACIÓN DE NAVE MUNICIPAL Y ENTORNO JUNTO A POSADA RURAL
137. 2021/CON_02/000046 CONTRATO MENOR SUMINISTROS SUPERPINTURAS, S.L. CORRECCIÓN DE ERROR DECRETO
138. LICENCIA DE AGRUPACIÓN PARA POSTERIOR SEGREGACIÓN SOLICITADA POR JUAN CARLOS MUÑOZ MÉNDEZ.
139. 2021/CON_02/000057 INSUFICIENCIA DE MEDIOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA.
140. 2021/CON_02/000057 CONTRATO MENOR SERVICIOS MORALES MÁQUINAS DE OFICINA, S.L. DEL MES FEBRERO.
141. 2021/CON_02/000047 RECTIFICACION ERROR MATERIAL CONTRATO MENOR SUMINISTROS SRM-MATERIALES OBRA CALLE ALFONSO MÁRQUEZ.
142. 2021/CON_02/000058 INSUFICIENCIA DE MEDIOS SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR PARA USOS ESPECIALES.
143. 2021/CON_02/000058 CONTRATO MENOR SERVICIOS PROVEED. CONSTRUCCIÓN DELEYTO, S.L.

Código Seguro de Verificación	IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Fecha	26/03/2021 14:46:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Firmante	JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Página	5/16





Ayuntamiento de
El Granado

EXPEDIENTE 2021/EDP_02/000003

- 144.2021/CON_02/000059 CONTRATO MENOR SUMINISTROS SRM-MATERIALES VARIOS JARDINES.
- 145.2021/CON_02/000060 CONTRATO MENOR SUMINISTROS PROVEED. CONSTRUCCIÓN DELEYTO, S.L. TRASERA CALLE ALFONSO MÁRQUEZ
- 146.2021/CON_02/000061 CONTRATO MENOR SUMINISTROS E.S. EL GRANA O, S.L.-MES DE FEBRERO.
- 147.2021/CON_02/000062 CONTRATO MENOR SUMINISTRO PROVEED. CONSTRUCCIÓN DELEYTO, S.L. OBRAS VARIAS.
- 148.2021/CON_02/000063 CONTRATO MENOR SUMINISTRO PROVEED. CONSTRUCCIÓN DELEYTO, S.L. PFEA NAVE INDUSTRIAL.
- 149.APROBACION FACTURAS 9 DE MARZO 2021.
- 150.APROBACION CUOTA ASOCIADO FEMP 2021.
- 151.APROBACION FACTURA VEIASA.
- 152.MC 5/21 – GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS – SUBV. DIP. HUELVA AYUDA ECONOMICA SERV. SOCIALES.
- 153.2021/CON_02/000064 CONTRATO MENOR SUMINISTROS I+G SERIG. E IMP. DIGITAL, S.L.
- 154.LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR MARÍA APARECIDA SILVA BRISSOS.
- 155.2021/CON_02/000065 APROBAR LA MEMORIA VALORADA PARA LA MEJORA DEL PARQUE INFANTIL Y NUEVA PAVIMENTACIÓN DEL MOLINO EL SANTO.
- 156.2021/CON_02/000028 CONTRATO MENOR DE OBRAS MODERNIZACIÓN PARQUE INFANTIL.
- 157.MC 6/21 – GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS – WIFI4EU.
- 158.2021/CON_02/000065 CONTRATO MENOR OBRAS PARQUE INFANTIL MOLINO EL SANTO
- 159.2021/CON_02/000066 CONTRATO MENOR SUMINISTROS FEPEJA DE PAPELERIA, S.L.
- 160.ADJUDICACION LOCAL COMERCIAL 2-2 A AROA FERIA FRANCISCO.
- 161.PERMISO PARA CONCURRIR A EXÁMENES FINALES Y DEMÁS PRUEBAS SELECTIVAS AL SECRETARIO, QUE SE REALIZARÁ EN EL AYUNTAMIENTO DE BENA VITES.
- 162.ABONAR LA CUANTÍA A LA PERSONA BENEFICIARIA DEL N° EXPEDIENTE 215020300865, MENCIONADA EN LA RESOLUCIÓN N:º 405/2021 DICTADA POR LA ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.
- 163.APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS MUNICIPALES DEL PLAN LOCAL DE EMERGENCIA POR INCENDIOS FORESTALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL GRANADO PARA EL AÑO
- 164.2021/CON_02/000067 CONTRATO MENOR SUMINISTROS SYSTELAB, S.L.
- 165.2021/CON_02/000068 CONTRATO MENOR SUMINISTROS SUHICAM HUELVA, S.L.
- 166.2021/CON_02/000069 CONTRATO MENOR SUMINISTROS EL CORTE INGLÉS, S.A.
- 167.2021/PER_02/00003 ANTICIPO DE NOMINA MES DE MARZO DE 2021 A JUAN ANTONIO HERRERA MEDINA.
- 168.EXPEDIENTE 2021/UYD_02/000001. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA CONCESIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN) DEL EDIFICIO MUNICIPAL QUIOSCO DEL PASEO DE “EL SANTO”, DE EL GRANADO (HUELVA).
- 169.2021/CON_02/000070 INSUFICIENCIA DE MEDIOS SERVICIO DE PINTADOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO.
- 170.2021/CON_02/000070 CONTRATO MENOR SERVICIOS ANGEL JESUS RAMIREZ DOMINGUEZ.
- 171.LICENCIA DE SEGREGACIÓN DE LA FINCA REGISTRAL N° 759, LOCALIZADA EN LA PARCELA 18 DEL POLÍGONO 14 SOLICITADA POR ALICIA CIENFUEGOS DIAZ.

La Corporación se da por enterada.

TERCERO. EXPEDIENTE 2020/UYD 02/000009. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL DECRETO DE ALCALDÍA N° 362/2020 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2020, POR EL QUE SE ADJUDICA EL ARRENDAMIENTO DE LOS DERECHOS CINEGÉTICOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL (CAZA) DEL TERRENO CONSTITUTIVO DE LOS COTOS

Código Seguro de Verificación	IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Fecha	26/03/2021 14:46:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Firmante	JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Página	6/16





Ayuntamiento de
El Granado

EXPEDIENTE 2021/EDP_02/000003

DE CAZA CON MATRÍCULA H-11274, DENOMINADO “LAS CABEZAS” Y H-10269 DENOMINADO “PESTAQUEROS” A LA SOCIEDAD DE CAZADORES “LA GRANAÍNA”.

RESULTANDO que, con fecha 27 de agosto de 2020, por Acuerdo Pleno del Ayuntamiento de El Granado (Huelva), se efectúa convocatoria, para la licitación mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, del aprovechamiento cinegético de los terrenos constitutivos de los cotos de caza con matrícula H-11274 y H-10269, denominados “LAS CABEZAS” y “PESTAQUEROS”.

RESULTANDO que, con fecha 26 de octubre de 2020, la Mesa de Contratación propone adjudicar el arrendamiento de los derechos cinegéticos de aprovechamiento forestal (caza) del terreno constitutivo de los cotos de caza con matrícula H-11274, denominado “LAS CABEZAS” y H-10269 denominado “PESTAQUEROS” a las proposiciones más ventajosas.

CONSIDERANDO que, de conformidad con el Informe de Secretaría de fecha 18 de agosto de 2020, obrante en el Expediente, el órgano competente es el Pleno de la Corporación, actuando en los términos del artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

CONSIDERANDO que, el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la mejor oferta para que, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

CONSIDERANDO que, si en el plazo concedido no se ha presentado la documentación, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en este caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente.

RESULTANDO que, con fecha 27 de octubre de 2020, se dicta Decreto de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en el que clasifica las propuestas recibidas y adjudica el arrendamiento de los derechos cinegéticos de aprovechamiento forestal (caza) del terreno constitutivo de los cotos de caza con matrícula H-11274, denominado “LAS CABEZAS” y H-10269 denominado “PESTAQUEROS” a la Sociedad de Cazadores “La Granaína”.

Por todo ello, el Pleno de la Corporación, con 4 votos a favor correspondientes a DÑA. MONICA SERRANO LIMON, DÑA. LAURA MARTIN RODRIGUEZ, D. JULIO ALBERTO BOTELLO LORENZO y D. ALVARO PEREZ BLAS, y la abstención de D. ANIBAL SERRANO PERERA adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Ratificar el Decreto de la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de El Granado (Huelva), numero 362/2020 de fecha 27 de octubre de 2020, por el que clasifica las propuestas recibidas y adjudica el arrendamiento de los derechos cinegéticos de aprovechamiento forestal (caza) del terreno constitutivo de los cotos de caza con matrícula H-11274, denominado “LAS CABEZAS” y H-10269 denominado “PESTAQUEROS” a la Sociedad de Cazadores “La Granaína”.

SEGUNDO. Dar traslado a la Sociedad de Cazadores “La Granaína” a los efectos oportunos.

Código Seguro de Verificación	IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Fecha	26/03/2021 14:46:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Firmante	JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Página	7/16





Ayuntamiento de
El Granado

EXPEDIENTE 2021/EDP_02/000003

CUARTO. EXPEDIENTE 2021/PGS_02/000003. DESIGNACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS CARGOS DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

RESULTANDO que, en la Sesión urgente del Pleno de la Corporación, de 15 de noviembre de 2018, según consta en el acta de la misma, se adoptó el acuerdo de tomar razón de la solicitud de renuncia al cargo de Juez de Paz presentada por D. Eladio Martín Márquez, acordando su cese en el mencionado cargo, e instando a la Presidencia de la Corporación al inicio de las actuaciones necesarias para proveer nuevamente la plaza vacante.

RESULTANDO que, con fecha 31 de mayo de 2019 y número de asiento registral 21037 2019 466 (ENT), se participa por parte del Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, que en cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia, se deberá anunciar la vacante del cargo de Juez de Paz Sustituto de El Granado al haber cumplido el mandato de cuatro años.

RESULTANDO que, se remitió al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Valverde del Camino y al Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, el Bando de la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento, por el que se abre período de presentación de instancias para cubrir los cargos de Juez de Paz, titular y sustituto, en el Municipio de El Granado. Siendo expuesto el Bando en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 32 de fecha 17 de febrero de 2021, en tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Partido y en el propio Juzgado de Paz.

Asimismo, estuvo a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Visto que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se certificó por Secretaría la presentación de las siguientes solicitudes:

REGISTRO	FECHA	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	SOLICITUD
139	18/02/2021	29471833R	LORENZO RODRIGUEZ, MARIA PAZ	JUEZ DE PAZ TITULAR
140	18/02/2021	75568523E	GUERRERO DE LOS SANTOS, MARIA DEL CARMEN	JUEZ DE PAZ TITULAR
141	18/02/2021	48912744R	MACERAS TIERRA, JESSICA	JUEZ DE PAZ TITULAR
144	18/02/2021	75568523E	GUERRERO DE LOS SANTOS, MARIA DEL CARMEN	JUEZ DE PAZ SUSTITUTO
156	23/02/2021	44227253R	PEREZ HERVES, MARIA JOSE	JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO

Visto el informe de Secretaría, de conformidad con los artículos 22.2 p) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, así como con el artículo 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, el Pleno, con los votos a favor de DÑA. MONICA SERRANO LIMON, DÑA. LAURA MARTIN RODRIGUEZ, D. ALVARO PEREZ BLAS y D. ANIBAL SERRANO PERERA, y la abstención de D. JULIO ALBERTO BOTELLO LORENZO, adopta por mayoría absoluta de sus miembros, el siguiente

Código Seguro de Verificación	IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Fecha	26/03/2021 14:46:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Firmante	JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Página	8/16





Ayuntamiento de
El Granado

EXPEDIENTE 2021/EDP_02/000003

ACUERDO

PRIMERO. Designar a MARIA PAZ LORENZO RODRIGUEZ con NIF 29471833R, domiciliado en CL JUAN RAMON JIMENEZ 7, como Juez de Paz titular y a MARIA DEL CARMEN GUERRERO DE LOS SANTOS con DNI 75568523E, domiciliado en CL JUAN RAMON JIMENEZ 16, como Juez de Paz sustituto.

SEGUNDO. Dar traslado del presente Acuerdo al Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial, que lo elevará a la Sala de Gobierno tal como señala el artículo 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

QUINTO. EXPEDIENTE 2021/CCO 02/000001. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL DECRETO DE ALCALDÍA N° 108/2021 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2021, POR EL QUE SE ACUERDA ADHERIRSE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE ANIMALES VAGABUNDOS.

CONSIDERANDO que la Diputación Provincial de Huelva tiene firmado un Convenio de Colaboración con los Ayuntamientos de la provincia de Huelva para la prestación del Servicio de Desratización, Desinfección y Desinsectación y Recogida y Tratamiento de Animales Vagabundos.

CONSIDERANDO que este Convenio tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

CONSIDERANDO que actualmente se ha prorrogado por un año el contrato con la empresa adjudicataria del Servicio, pero para el próximo contrato se está trabajando en el diseño de un Servicio de Recogida y Tratamiento de Animales Perdidos y Abandonados con mejoras sustanciales respecto al Servicio actual.

CONSIDERANDO que estas mejoras van dirigidas por una parte a adecuar el Servicio a la nueva realidad de una sociedad más sensible al bienestar animal y por otra a implementar mejoras en la calidad del Servicio prestado a los ayuntamientos.


CONSIDERANDO que resulta necesario prorrogar por un año el Convenio actualmente en vigor, en tanto se aprueba por la Diputación Provincial las modificaciones y mejoras anteriormente referidas.

Por todo ello, examinada la documentación que la acompaña, en virtud de las atribuciones legalmente atribuidas, el Pleno adopta por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Adherirse al convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Huelva para la prestación del servicio de Desratización, Desinfección, Desinsectación y recogida y tratamiento de animales vagabundos.

Código Seguro de Verificación	IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Fecha	26/03/2021 14:46:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Firmante	JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Página	9/16





Ayuntamiento de
El Granado

EXPEDIENTE 2021/EDP_02/000003

SEGUNDO. Aceptar una aportación de 275,97 €, como 50% para la financiación del coste total de la Campaña de 2021, comprometiéndose a consignarlo en el Presupuesto del mencionado ejercicio.

DDD-OPCION A	Gratis
DDD-OPCION B	90,22
RECOGIDA ANIMALES VAGABUNDOS	185,75
TOTAL	275,97

TERCERO. Autorizar a la Excm. Diputación Provincial de Huelva para percibir directamente del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria la citada aportación mediante cobro trimestrales y con cargo a las liquidaciones a favor del Ayuntamiento que le practique el Servicio.

CUARTO. Facultar a la Sra. Alcaldesa, o a quien legalmente la sustituya, tan ampliamente como en Derecho fuese necesario, para adoptar las decisiones y la firma de los documentos que exija el mejor desarrollo y ejecución de presente acuerdo.

SEXTO. EXPEDIENTE 2021/PGS 02/000006. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN, CT DE 250 KVA PREFABRICADO Y LÍNEA DE BAJA TENSIÓN PARA SUMINISTRO ELÉCTRICO A PROLONGACIÓN DE LA C/ CASTILLO DE EL GRANADO HUELVA, ASÍ COMO EL ANEXO AL PROYECTO DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN, CT DE 250 KVA PREFABRICADO Y LÍNEA DE BAJA TENSIÓN PARA SUMINISTRO ELÉCTRICO A PROLONGACIÓN DE LA C/ CASTILLO DE EL GRANADO HUELVA, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2021, CUYO PRESUPUESTO GENERAL TOTAL ES DE 134.769,91 EUROS, REDACTADO POR D. DAVID MUÑOZ DE LA VILLA, INGENIERO INDUSTRIAL.


RESULTANDO que, con fecha 8 de marzo de 2018, por la Sra. Alcaldesa Presidenta Dña. María Dolores Herrera Medina del Ayuntamiento de El Granado, se incoa Expediente 2018/CON_02/000002 para la adjudicación del Contrato Administrativo de Servicios por procedimiento negociado sin publicidad de acuerdo con lo establecido en los artículos 174 e) y 177.1 TRLCSP.

CONSIDERANDO que el objeto del contrato era la Redacción de Proyecto Técnico, Dirección de obras, Coordinación de Seguridad y Salud y legalización de las instalaciones, en los términos del Pliego de Prescripciones Técnicas.

RESULTANDO que, por Resolución 226/18 de fecha 2 de agosto de 2018, se adjudica el contrato mencionado a David Muñoz de la Villa.

RESULTANDO que, con fecha 25 de febrero de 2021, D. David Muñoz de la Villa remite a esta Alcaldía el PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN, CT DE 250 KVA PREFABRICADO Y LÍNEA DE BAJA TENSIÓN PARA SUMINISTRO ELÉCTRICO A PROLONGACIÓN DE LA C/ CASTILLO DE EL GRANADO HUELVA, así como el ANEXO AL PROYECTO DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN, CT DE 250 KVA PREFABRICADO Y LÍNEA DE BAJA TENSIÓN PARA SUMINISTRO ELÉCTRICO A PROLONGACIÓN DE LA C/ CASTILLO DE EL GRANADO HUELVA, y por último, el

Código Seguro de Verificación	IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Fecha	26/03/2021 14:46:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Firmante	JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Página	10/16





Ayuntamiento de
El Granado

EXPEDIENTE 2021/EDP_02/000003

certificado de conformidad emitido por Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal con fecha 25 de febrero de 2021.

CONSIDERANDO que, la adjudicación de un contrato de obras requerirá la previa elaboración, supervisión, aprobación y replanteo del correspondiente proyecto que definirá con precisión el objeto del contrato.

CONSIDERANDO que por Secretaría se emita informe sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir para su aprobación.

Por todo ello, examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.2.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Pleno adopta por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN, CT DE 250 KVA PREFABRICADO Y LÍNEA DE BAJA TENSIÓN PARA SUMINISTRO ELÉCTRICO A PROLONGACIÓN DE LA C/ CASTILLO DE EL GRANADO HUELVA, así como el ANEXO AL PROYECTO DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN, CT DE 250 KVA PREFABRICADO Y LÍNEA DE BAJA TENSIÓN PARA SUMINISTRO ELÉCTRICO A PROLONGACIÓN DE LA C/ CASTILLO DE EL GRANADO HUELVA, de fecha 18 de febrero de 2021, cuyo presupuesto general total es de 134.769,91 euros, redactado por D. David Muñoz de la Villa, Ingeniero Industrial.

SEGUNDO. Que se lleve a cabo el replanteo del Proyecto de obras, de conformidad con el artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEPTIMO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RENOVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL.

RESULTANDO que, con fecha 11 de marzo de 2021, con número de asiento registral 205, se recibe comunicación de la Sra. Delegada del Gobierno, Dña. Bella Verano Domínguez, por el que se recuerda que entre las obligaciones que figuran en el Plan de Emergencias Municipal (PEM), se encuentran la de actualización cada 5 años, a fin de adecuar las variaciones que se han ido produciendo en el municipio a lo largo del periodo mencionado.

CONSIDERANDO que, dentro del Plan Territorial de Emergencias de Andalucía, uno de los Planes de más relevancia en el ámbito local es el Plan de Emergencias Municipal (PEM).

Código Seguro de Verificación	IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Fecha	26/03/2021 14:46:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Firmante	JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Página	11/16





Ayuntamiento de
El Granado

EXPEDIENTE 2021/EDP_02/000003

Por todo ello, el Pleno adopta por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la actualización del Plan de Emergencias Municipal (PEM).

SEGUNDO. Dar traslado del presente Acuerdo a la Delegación del Gobierno en Huelva de la Junta de Andalucía, a los efectos de su posterior homologación en la Comisión de Protección Civil de Andalucía.

OCTAVO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADQUISICIÓN POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA O USUCAPIÓN, EN LA MODALIDAD DE ORDINARIA, POR CONSIDERAR ESTE AYUNTAMIENTO QUE SE HAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS, DEL BIEN MUEBLE SITO EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE CASTILLO Y SU ZONA TRASERA, CON REFERENCIA CATASTRAL 21037A015000330000OT Y 21037A015000320000OL DE ESTE MUNICIPIO.

CONSIDERANDO los siguientes antecedentes de hecho:

- Por el Ayuntamiento de El Granado se cedió a la Empresa Provincial de la Vivienda de la Diputación de Huelva unos terrenos en la prolongación de la Calle Castillo a fin de que por la misma se ejecutara una promoción de viviendas de protección pública.
- Por la Empresa Provincial se inició la promoción y construcción de las mismas ejecutándose hasta un determinado porcentaje quedando la misma paralizada por diversas circunstancias.
- Transcurrido un tiempo y a petición del Ayuntamiento por la empresa Provincial se revirtieron los terrenos y las construcciones en ellos ejecutadas de nuevo al Ayuntamiento de El Granado a fin de que por éste se fuesen terminando de modo progresivo las viviendas ejecutadas parcialmente.
- Debido al peligro que suponía la existencia de una grúa torre de grandes dimensiones en la urbanización, sin usar y sin mantenimiento por parte de la empresa responsable, se desmontó la misma por parte de la Diputación dejándose la misma en los patios de las viviendas en construcción.

CONSIDERANDO que, a efectos de garantizar la seguridad de las personas y cosas, debido al abandono de la grúa torre instalada en su día en la promoción de viviendas de la calle Castillo es que la misma ya ha sido desmontada, limitando, por tanto, su posible peligro potencial.

CONSIDERANDO que, la misma ya que sigue constituyendo un peligro menor y un obstáculo para la promoción de las viviendas.

RESULTANDO que, con fecha 22 de enero de 2021, se dicta Decreto de Alcaldía por el que se requiere a GRUAS SAEZ S.L., para que un plazo de quince días desde su notificación proceda a la retirada de la grúa de la propiedad municipal, sita en la prolongación de la Calle Castillo y su zona trasera, con referencia catastral 21037A015000330000OT y 21037A015000320000OL en el término municipal de El Granado (Huelva); advirtiéndole de que, en caso de incumplimiento injustificado, la Administración podrá adoptar cualesquiera medidas de ejecución forzosa, dando por hecho que la empresa mencionada era la propietaria de la grúa torre.

Código Seguro de Verificación	IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Fecha	26/03/2021 14:46:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Firmante	JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Página	12/16





Ayuntamiento de
El Granado

EXPEDIENTE 2021/EDP_02/000003

RESULTANDO que, con fecha 28 de enero de 2021, se notificó a GRUAS SAEZ S.L. el Decreto de Alcaldía mencionado, no obteniendo respuesta oficial; aunque sí vía email.

CONSIDERANDO que, han transcurrido el plazo de quince días desde su notificación otorgado para que GRUAS SAEZ S.L. procediese a la retirada de la grúa de la propiedad municipal, sita en la prolongación de la Calle Castillo y su zona trasera, con referencia catastral 21037A015000330000OT y 21037A015000320000OL en el término municipal de El Granado (Huelva).

CONSIDERANDO que, **este Ayuntamiento no tiene documentación que acredite que GRUAS SAEZ S.L. es propietaria de la grúa torre.**

RESULTANDO que, con fecha 20 de mayo de 2015, se elevó a Escritura Pública la rescisión de transmisión gratuita por mutuo acuerdo en ejercicio del derecho de reversión entre el Ayuntamiento de El Granado y la Empresa Provincial de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Huelva, S.A..

CONSIDERANDO que no existe otra posibilidad que recurrir a la Empresa Provincial de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Huelva, S.A. de la Excm. Diputación Provincial de Huelva que contrató las obras en el bien inmueble donde se ubica la grúa y, por tanto, es la única que tiene vinculación con el contratista que instaló la grúa, aunque el bien inmueble donde está abandonada revirtiese al Ayuntamiento y, consecuentemente el contratista únicamente es responsable frente a quien le contrató.

CONSIDERANDO que, es posible que hubiese operado la prescripción adquisitiva, siendo esto posible en relación con los bienes que no estén afectados a un uso o servicio público, por el transcurso del plazo de tres años y, adquirido en consecuencia el Ayuntamiento la titularidad de la grúa, pudiéndose proceder en su caso, a la enajenación de la grúa torre.

RESULTANDO que el artículo 1955 del Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil dispone que: “El dominio de los bienes muebles se prescribe por la posesión no interrumpida de tres años con buena fe.


También se prescribe el dominio de las cosas muebles por la posesión no interrumpida de seis años, sin necesidad de ninguna otra condición.

En cuanto al derecho del dueño para reivindicar la cosa mueble perdida o de que hubiese sido privado ilegalmente, así como respecto a las adquiridas en venta pública, en bolsa, feria o mercado, o de comerciante legalmente establecido y dedicado habitualmente al tráfico de objetos análogos, se estará a lo dispuesto en el artículo 464 de este Código.”

RESULTANDO que el artículo 1962 del Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil dispone que: “las acciones reales sobre bienes muebles prescriben a los seis años de pérdida la posesión, salvo que el poseedor haya ganado por menos término el dominio, conforme al artículo 1955”.

CONSIDERANDO que el que era titular del dominio y ha perdido la posesión, mientras no transcurran seis años de la pérdida, tiene acción reivindicatoria, salvo que otro haya adquirido el dominio por usucapión (por posesión de buena fe durante tres años).

Código Seguro de Verificación	IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Fecha	26/03/2021 14:46:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Firmante	JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Página	13/16





Ayuntamiento de
El Granado

EXPEDIENTE 2021/EDP_02/000003

CONSIDERANDO que al estar abandonada la grúa, bien mueble que no está afectado a un uso o servicio público y que ha existido una posesión de buena fe por parte del Ayuntamiento, como han transcurrido más de tres años desde que la empresa finalizó las obras, o incluso, desde la rescisión de transmisión gratuita por mutuo acuerdo en ejercicio del derecho de reversión elevada a Escritura Pública, hecho posterior a la finalización de la obra, podría operar la usucapión o prescripción adquisitiva a favor del Ayuntamiento, y adquirir la propiedad de la grúa torre.

CONSIDERANDO que la grúa sigue en el mismo sitio desde la finalización de la obra, incluso la Diputación Provincial de Huelva, colaboró en su desmontaje para que no fuese un peligro.

CONSIDERANDO que, esta Alcaldía ha mantenido múltiples conversaciones para solucionar el problema con la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

RESULTANDO que, incluso desde los Servicios Jurídicos de la Excm. Diputación Provincial de Huelva se emitió informe jurídico para que el Ayuntamiento retirase la mencionada grúa torre.

CONSIDERANDO que, incluso se instó a Gruas Saez S.L. para que retirase la grúa torre creyendo que era el propietario de ella.

CONSIDERANDO que este Ayuntamiento ha actuado con buena fe por todos los antecedentes de hecho para intentar que la grúa torre fuese retirada.

CONSIDERANDO que es necesario, por motivos de urgencia y necesidad, disponer de la grúa torre para la continuación de la promoción de viviendas.

CONSIDERANDO que este Ayuntamiento posee este bien mueble desde hace casi seis años como mínimo, hasta el momento actual, el cual estaba sin utilización alguna, y se considera necesario legalizar la situación del citado bien.

CONSIDERANDO que, el deterioro de la grúa es de general conocimiento y que los Servicios Técnicos Municipales solo colaboran con esta Corporación los jueves.

En consecuencia con lo anterior, visto el Informe de Secretaría de fecha 17 de marzo de 2021 en el marco del Expediente 2021/PGS_02/000001, así como el Informe de Secretaría de fecha 23 de marzo de 2021 obrante en el presente expediente.

Por todo ello, el Pleno adopta por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la adquisición por prescripción adquisitiva o usucapión, en la modalidad de ordinaria, por considerar este Ayuntamiento que se han cumplido los requisitos legales establecidos, del bien mueble sito en la prolongación de la Calle Castillo y su zona trasera, con referencia catastral 21037A015000330000OT y 21037A015000320000OL de este Municipio.

Código Seguro de Verificación	IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Fecha	26/03/2021 14:46:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Firmante	JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Página	14/16





Ayuntamiento de
El Granado

EXPEDIENTE 2021/EDP_02/000003

SEGUNDO. Que, por los Servicios Técnicos Municipales, se emita informe descriptivo del mueble su uso o servicio, y una valoración del mismo.

TERCERO. Que, en su caso, por los Servicios Técnicos Municipales se informe acerca de si es posible acreditar que la grúa torre lleva abandonada más de seis años desde su instalación y no uso.

CUARTO. Calificar el bien mueble adquirido como bien de dominio público, afecto a un uso o servicio público conforme al arto 8.4.c) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio.

QUINTO. Incluir dicho bien mueble ben el Inventario de Bienes del Ayuntamiento, con la calificación aprobada en este acto.

SEXTO. Dese cuenta al Pleno de la Corporación de la valoración que se efectuó por los Servicios Técnicos Municipales, se emita informe descriptivo del mueble su uso.

SEPTIMO. Facultar a la Sra. Alcaldesa para suscribir y firmar toda clase de documentos, y en general para todo lo relacionado con este asunto.

NOVENO. DAR CUENTA DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de El Granado, se da cuenta de las últimas modificaciones presupuestarias realizadas por Decreto desde la celebración de la última sesión ordinaria del Pleno.

La Corporación se da por enterada.

DECIMO. DAR CUENTA DE LAS CONTRATACIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de El Granado, se da cuenta de las últimas contrataciones de personal laboral temporal realizadas por Decreto desde la celebración de la última sesión ordinaria del Pleno.

La Corporación se da por enterada.

UNDECIMO. CONSIDERACION POR RAZONES DE URGENCIA DE ALGUN ASUNTO NO COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA.

No hay asuntos urgentes a tratar.

Código Seguro de Verificación	IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Fecha	26/03/2021 14:46:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Firmante	JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Página	15/16





Ayuntamiento de
El Granado

EXPEDIENTE 2021/EDP_02/000003

DUODECIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. Perera Serrano, se pregunta a la Alcaldía acerca de la construcción de la depuradora.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. Mónica Serrano Limón, se indica que el proyecto está en Licitación por la Junta de Andalucía. Asimismo, le enseña el Plano del Proyecto de Construcción.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la Sesión siendo las veinte horas y quince minutos, de lo cual como Secretario doy fe.

En El Granado, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

VºBº

La Alcaldesa-Presidenta
MONICA SERRANO LIMON

Código Seguro de Verificación	IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Fecha	26/03/2021 14:46:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Firmante	JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYPI7YAXPR7RCQ5GQOFDTKI	Página	16/16

